COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

INFORME DE COMISIÓN

A: **PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO**

DE: **COMISIÓN DE TRABAJO**

REF.: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 06/2012 "SUMINISTROS DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

FECHA: 23 AGO. 2012

Los integrantes de la *Comisión de Trabajo* conformada a través del **Memorándum Nº 77 P.** de fecha 19/06/2012 para hacerse cargo de la apertura de Sobres y evaluación de las Ofertas referentes a la **Licitación Pública Nacional N° 06/12** destinada a **"SUMINISTROS DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" (SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA)**, nos dirigimos a esa superioridad a fin de hacer entrega del Informe de Comisión correspondiente.

Conforme **al Acta de Apertura de Ofertas Nº 31/2012**, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**, representada por el Sr. Luis Mujica, con C.I. N° 2.221.882.-
2. **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.**, representada por el Sr. Carlos Arcondo, con C.I. N° 534.574.-
3. **P.M.C. PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES**, representada por la Lic. María Lida Cuevas, con C.I. N° 3.871.080
4. **DATA LAB S.A.**, representada por el Ing. Juan Carlos Lambaré, con C.I. N° 647.495.-
5. **NEXUS S.R.L.**
6. **ING. GUSTAVO A. AQUINO A.**, representada por el Sr. Diego González, con C.I. N° 1.549.349
7. **ELECTROPAR S.A.**, representada por el Sr. Raúl Ramírez, con C.I. N° 3.461.063.-
8. **RIEDER & CÍA. S.A.C.I.**, representada por el Sr. Freddy Ramírez, con C.I. N° 1.695.303.-
9. **OMNICOM S.A.**, representada por el Sr. Carlos Gómez, con C.I. N° 1.022.911.-
10. **PROVINDUS S.A.-**

Las Ofertas presentadas por las firmas Oferentes se detallan a continuación:

COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.: *OFERTA PARCIAL: G 13.744.957.564. (Guaraníes Trece Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos Sesenta y Cuatro), IVA incluido, por el* ***Lote 1****. No cotiza los* ***Lotes 2, 3 y 4****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 174, con dos (2) copias.-*

Vº Bº
Julio César Saucedo
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANÍBAL PESOA G.
Sub Gte. de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Clarise Dariana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

2. **WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.:** *OFERTA PARCIAL; G 2.338.999.872. (Guaraníes Dos Mil Trescientos Treinta y Ocho Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Dos), IVA incluido, por el* ***Lote 3****. No cotiza los* ***Lotes 1****,* ***2*** *y* ***4****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 46, con dos (2) copias.-*

3. **P.M.C. PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES:** *OFERTA PARCIAL: G 535.441.800.- (Guaraníes Quinientos Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos), IVA incluido, por el* ***Lote 2****. No cotiza los* ***Lotes 1****,* ***3*** *y* ***4****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 45, con dos (2) copias.-*

4. **DATA LAB S.A.:** *OFERTA PARCIAL: G 21.350.499.120.- (Guaraníes Veintiún Mil Trescientos Cincuenta Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Ciento Veinte), IVA Incluido, correspondiendo al* ***Lote 1****: G 20.449.999.120.- (Guaraníes Veinte Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ciento Veinte), IVA Incluido; al* ***Lote 2****: G 450.000.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones), IVA Incluido y al* ***Lote 4****: G 450.500.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones Quinientos Mil}, IVA incluido. No cotiza el* ***Lote 3****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 198, con dos (2) copias.-*

5. **NEXUS S.R.L.:** *OFERTA PARCIAL: G 330.000.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta Millones), IVA incluido, por el* ***Lote 4****. No cotiza los* ***Lotes 1****,* ***2*** *y* ***3****. Presenta su Oferta original, sin foliatura, con dos (2) copias.-*

6. **ING. GUSTAVO A. AQUINO A.:** *OFERTA PARCIAL: G 11.789.978.240.- (Guaraníes Once Mil Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta), IVA incluido, por el* ***Lote 1****. No cotiza los* ***Lotes 2****,* ***3*** *y* ***4****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 91, con dos (2) copias.-*

7. **ELECTROPAR S.A.:** *OFERTA PARCIAL: G 2.249.999.958 (Guaraníes Dos Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Ocho), IVA incluido, por el* ***Lote 3****. No cotiza los* ***Lotes 1****,* ***2*** *y* ***4****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 163, con dos (2) copias.-*

8. **RIEDER & CÍA. S.A.C.I.:** *OFERTA PARCIAL: G 14.084.500.000.- (Guaraníes Catorce Mil Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Mil), IVA incluido, correspondiendo al* ***Lote 1****: G 13.750.000.000.- (Guaraníes Trece Mil Setecientos Cincuenta Millones), IVA incluido y al* ***Lote 4****: G 334.500.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Cuatro Millones Quinientos Mil), IVA incluido No cotiza los* ***Lotes 2*** *y* ***3****. Presenta su Oferta original, foliada del 01 al 36, con dos (2) copias.-*

9. **OMNICOM S.A.:** *OFERTA PARCIAL: G 339.000.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Nueve Millones), IVA incluido, por el* ***Lote 4****. No cotiza los* ***Lotes 1****,* ***2*** *y* ***3****. Presenta Oferta original, foliada del 01 al 145, con dos copias.-*

10. **PROVINDUS S.A.:** *OFERTA TOTAL: G 25.630.999.000.- (Guaraníes Veinticinco Mil Seiscientos Treinta Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil), IVA incluido correspondiendo al* ***Lote 1****: G 19.199.000.000.- (Guaraníes Diecinueve Mil Ciento Noventa y Nueve Millones), IVA incluido; al* ***Lote 2****: G 3.400.000.000.- (Guaraníes Tres Mil Cuatrocientos Millones), IVA incluido; al* ***Lote 3****: G 2.699.000.000.- (Guaraníes Dos Mil seiscientos Noventa y Nueve Millones), IVA incluido y al* ***Lote 4****: G 332.999.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta y Dos Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil) IVA incluido. Presenta su Oferta original foliada del 01 al 19, con dos (2) copias.-*

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANÍBAL PESOA G.
Sub Gcia. de Redes de P. Externa

Ing. [illegible] Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Conforme lo establecido en la Sección III – Criterios de Evaluación, se procede conforme al **Artículo 29** del **Decreto Nº 21.909**, a evaluar la Oferta presentada. Dicha evaluación se ha basado en los criterios técnicos, económicos y legales establecidos en este Pliego.

INFORME LEGAL

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos formales y legales considerando los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES				
Verificación de los Documentos que componen la Oferta.	CCP S.A.	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONE	P.M.C.	DATA LAB S.A.	NEXUS S.R.L.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de la Oferta* *[La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES				
Verificación de los Documentos que componen la Oferta.	ING. GUSTAVO AQUINO	ELECTROPAR S.A.	RIEDER & CÍA S.A.C.I.	OMNICOM S.A.	ROVINDUS S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].*	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de la Oferta* *[La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gcia. de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Charise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Gonzalez Serrilla
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
C) Documentos Legales **Oferentes individuales. Personas físicas**	**P.M.C. PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES**	**ING. GUSTAVO AQUINO**
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgada por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de las Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la república del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de las Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	Cumple

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gcia. de Redes de P. Externa

Ing. [illegible] Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Ópticos

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Documentos Legales (D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CCP S.A.	WAL METALÚRGICA S.R.L.	DATA LAB S.A.	NEXUS S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Ing. AURORA NUÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Supervisor de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Mgr. Adriana Benítez Giell
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Liliana G. Gonzales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Documentos Legales (D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	ELECTROPAR S.A.	RIEDER & CÍA S.A.C.I.	ONMICOM S.A.	PROVINDUS S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contrataci
COPACO S.A.

Ing. AURORA NUÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gte. de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento de Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. N° 27.014

Lilian G. Gonzales Servín
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. N° 25.775

Conforme a las observaciones detalladas, la firma Omnicom S.A. no ha presentado el Formulario de la Oferta – Lista de Precios (Documento Sustancial) tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **Comisión Evaluadora** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por la firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. (CCP); WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.; P.M.C. PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES; DATA LAB S.A.; NEXUS S.R.L.; ING. GUSTAVO A. AQUINO A.; ELECTROPAR S.A.; RIEDER & CÍA S.A.C.I. y PROVINDUS S.A.**, considerando que han acompañado en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Licitación Pública Nacional.-

2) Rechazar la Oferta presentada por la Firma **OMNICOM S.A**. teniendo en cuenta el incumplimiento del requisito de carácter sustancial supra mencionado.-

3) Redactar el informe final.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

A los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera, de las firmas **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L., P.M.C. PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, DATA LAB S.A., NEXUS S.R.L., ING. GUSTAVO A. AQUINO A., ELECTROPAR S.A., RIEDER & CÍA. S.A.C.I., OMNICOM S.A. y PROVINDUS S.A.**, se han analizado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2009, 2010 y 2011, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones;
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones;
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones;

	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	P.M.C. PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	
Ratio de Liquidez	3,38	7,01	21,52	CUMPLE ≥ 1
Ratio de Endeudamiento	0,25	0,07	0,05	CUMPLE ≤ 0,80
Ratio de Rentabilidad	93,07	116,65	493,18	CUMPLE ≥ 0

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gra. de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Optico

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

	DATA LAB S.A.	NEXUS S.R.L.	ING. GUSTAVO A. AQUINO A.	
Ratio de Liquidez	1,68	6,79	6,54	CUMPLE ≥ 1
Ratio de Endeudamiento	0,53	0,18	0,30	CUMPLE ≤ 0,80
Ratio de Rentabilidad	65,23	10289,32	1921,80	CUMPLE ≥ 0

	ELECTROPAR S.A.	RIEDER & CÍA. S.A.C.I.	OMNICOM S.A.	PROVINDUS S.A.	
Ratio de Liquidez	1,76	2,09	2,70	58,59	CUMPLE ≥ 1
Ratio de Endeudamiento	0,47	0,51	0,39	0,03	CUMPLE ≤ 0,80
Ratio de Rentabilidad	35,48	15,79	11,15	53,89	CUMPLE ≥ 0

Del análisis podemos resumir:

	OFERENTE	CUMPLE Si/No
1	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Si
2	WAL METALÚRGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Si
3	P.M.C. PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES	Si
4	DATA LAB S.A.	Si
5	NEXUS S.R.L.	Si
6	ING. GUSTAVO A. AQUINO A.	Si
7	ELECTROPAR S.A.	Si
8	RIEDER & CÍA. S.A.C.I.	Si
9	OMNICOM S.A.	Si
10	PROVINDUS S.A.	Si

En consecuencia los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad obtenidos, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación), para evaluar la capacidad financiera y económica de la empresa.

Por lo tanto, las firmas oferentes **cumplen con los requisitos de calificación financiera y económica** exigidos.

INFORME TÉCNICO

Se procedió a la verificación de los Formularios de las Ofertas presentadas de acuerdo a la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Análisis de la experiencia y capacidad técnica

Julio César Saucedo B. Jefe Dpto. Procesos de Contratación COPACO S.A.

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO Gerente de Planificación COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G. Supervisor de Redes de P. Externa

Ing. Claudio Portillo Jefe Departamento Planta Externa Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA Jefe Dpto. Sistemas Accesos Opticos

Clarise Adriana Benítez Greco Abogada Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Coronel Servián Abogada Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

En el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 212190, se tienen los mejores lances para todos los lotes. De acuerdo a dichas Ofertas se realiza el siguiente análisis de las mismas.

Siguiendo los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a los requisitos básicos de carácter sustancial (Sección II. Criterios de Evaluación) puede resumirse en la siguiente tabla:

REQUISITOS BÁSICOS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
	ING. GUSTAVO A. AQUINO A.	DATA LAB S.A.	ELECTROPAR S.A.	NEXUS S.R.L.
1. Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Poderes Suficientes del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Antigüedad	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Servicios de Provisiones Similares	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Promedio de facturación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Acreditación de Certificado Fabricante o Representante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Declaración Jurada para provisión de la cantidad ofertada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

LOTE 1 – CABLES DE FIBRA ÓPTICA

De acuerdo al Acta de SBE para el **LOTE 1**, el mejor lance corresponde al Oferente ING. GUSTAVO A. AQUINO A., con una Oferta de G 11.789.978.240 (Guaraníes Once Mil Setecientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta) IVA incluido.

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Optic...

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departam... Planta Externa
Gere... Planificación

LIC. ANIBAL PESCA G.
Sub... Planta Externa

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. N° 27.014

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca / Fabricante	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Cable de bajada Drop Optico 4 pelos	Mts.	Fasten Fiber Optics	607.692	1.300	789.999.600
Cable Fibra Optica Aéreo Autosop. 6 pelos	Mts.		607.760	3.000	1.823.280.000
Cable Fibra Optica Aéreo de 12 pelos	Mts.		459.680	3.560	1.636.460.800
Cable Fibra Optica Aéreo de 24 pelos	Mts.		421.520	4.750	2.002.220.000
Cable Fibra Optica Aéreo de 36 pelos	Mts.		428.800	5.770	2.474.176.000
Cable Fibra Optica Subterráneo de 36 pelos para ductos	Mts.		140.080	6.731	942.878.480
Cable Fibra Optica Subterráneo de 48 pelos para ductos	Mts.		138.080	8.530	1.177.822.400
Cable Fibra Optica Subterráneo de 72 pelos para ductos	Mts.		84.960	11.101	943.140.960
TOTAL LOTE 1 (Gs. IVA INCLUIDO)					11.789.978.240

De acuerdo a la Planilla de la Oferta del Oferente ING. GUSTAVO A. AQUINO A., no se han observado omisiones o errores de cantidades o en cálculos de totales. Además CUMPLE con todos los requisitos básicos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN LOTE N° 1:

a) La Oferta de la empresa ING. GUSTAVO A. AQUINO A. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2012.

b) Las demás Ofertas presentadas ya no serán evaluadas de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03.

LOTE 2 -

Para el LOTE 2, el mejor lance es el correspondiente al Oferente DATALAB S.A., con una Oferta de G 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) IVA incluido.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca / Fabricante	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad Maxima	Precio Total (IVA incluido)
Manguito Aéreo p/ 36 pelos, Con Accesorios	Uni.	JFOPT/ JIATSU OPTICAL COMMUNICATION LTD.	184	200.000	184	36.800.000
Manguito Aéreo p/ 24 pelos, Con Accesorios	Uni.		180	194.000	180	34.920.000
Manguito Aéreo p/ 12 pelos, Con Accesorios	Uni.		675	185.000	675	124.875.000
Manguito Aéreo p/ 6 pelos, Con Accesorios	Uni.		875	179.000	875	156.625.000
Manguito Subterráneo Para Cable de Fibra Optica de 72 Pelos, Con Accesorios	Uni.		140	320.000	140	44.800.000
Manguito Subterráneo Para Cable de Fibra Optica de 48 Pelos, Con Accesorios	Uni.		115	225.000	115	25.875.000
Manguito Subterráneo Para Cable de Fibra Optica de 36 Pelos, Con Accesorios	Uni.		115	227.000	115	26.105.000
TOTAL LOTE 2 (GS. IVA INCLUIDO)						450.000.000

De acuerdo a la Planilla de la Oferta, NO SE HAN OBSERVADO ERRORES de omisiones, ni de cantidades o en cálculos de totales. Además CUMPLE con todos los requisitos básicos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN LOTE N° 2:

a) La Oferta de la firma DATA LAB S.A. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2012.

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gcia. de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Lilian G. Coronel Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

b) Las demás Ofertas presentadas ya no serán evaluadas de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03.

LOTE 3

Para el LOTE 3, el mejor lance es el correspondiente al Oferente ELECTROPAR S.A., con una Oferta de G 2.249.999.958 (Gs. Dos Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Ocho) IVA incluido.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca / Fabricante	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Abrazadera Terminal Para H°A° 12/200 Posicion "A"	Uni.	GAVIOTA	450	25.556	11.500.200
Abrazadera Terminal Para H°A° 12/200 Posicion "B"	Uni.		1.600	25.556	40.889.600
Abrazadera Terminal Para H°A° 12/300 Posicion "A"	Uni.		450	27.880	12.546.000
Abrazadera Terminal Para H°A° 12/300 Posicion "B"	Uni.		1.200	27.880	33.456.000
Brida de Suspención p/ F.O. s/ mensajero - (Soporte dielectrico sin mensajero)	Uni.	PLP	16.700	34.173	570.689.100
Brida de Suspención p/ F.O. s/ mensajero - (Soporte dielectrico sin mensajero) c/Bulón	Uni.		4.770	35.916	171.319.320
Canaletas de protección de Fibra Optica	Uni.	GAVIOTA	244	96.627	23.576.988
Cinta de Acero Inoxidable 3/4 (p F.O.)	Uni.	FECHOMETAL	36.000	5.660	203.760.000
Cruceta, Soporte de Reserva de Cable de F.O. en Poste, Tipo I	Uni.	GAVIOTA	950	46.469	44.145.550
Espiral de Retención p/ Fibra Óptica	Uni.	PLP	19.000	35.380	672.220.000
Hebilla de Sujeción	Uni.	FECHOMETAL	36.000	923	33.228.000
Soporte Dieléctrico P/ Cable De Fibra Optica Con Abrazadera P/ Poste De H°A° 12/200	Uni.	GAVIOTA/PLP	5.600	63.214	353.998.400
Soporte Dieléctrico P/ Cable De Fibra Optica Con Abrazadera P/ Poste De H°A° 12/300	Uni.		1.200	65.559	78.670.800
TOTAL LOTE 3 (GS. IVA INCLUIDO)					2.249.999.958

De acuerdo a la Planilla de la Oferta, NO SE HAN OBSERVADO ERRORES de omisiones, ni de cantidades o en cálculos de totales. Además CUMPLE con todos los requisitos básicos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN LOTE N° 3:

a) La Oferta de la firma ELECTROPAR S.A., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2012.

b) Las demás Ofertas presentadas ya no serán evaluadas de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03.

LOTE 4

Para el LOTE 4, el mejor lance es el correspondiente al Oferente NEXUS S.R.L., con una Oferta de G 330.000.000 (Guaraníes Trescientos Treinta Millones) IVA Incluido.

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Marca / Fabricante	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
Notebook / Tablet PC	Uni.	SAMSUNG	8	3.880.071	31.040.568
Reflectómetro Óptico del Dominio del Tiempo	Uni.	JDSU	2	53.350.970	106.701.940
Fusionador	Uni.	TECHWIN	2	53.350.970	106.701.940
Medidor Óptico de Distancia	Uni.	BUSHNELL	6	4.850.088	29.100.528
Odómetro de Precisión	Uni.	KENSON	6	1.455.026	8.730.156
GPS	Uni.	GARMIN	6	3.104.056	18.624.336
Detector de Metales	Uni.	TEXTRON	2	14.550.266	29.100.532
LOTE 4 (GS. IVA INCLUIDO)					330.000.000

Julio César Saucedo B.
Jefe Dpto. Procesos de Contratación
COPACO S.A.

Ing. AURORA NÚÑEZ DE MALDONADO
Gerente de Planificación
COPACO S.A.

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gcia. de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

Lilian G. Cornejo Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

De acuerdo a la Planilla de la Oferta, NO SE HAN OBSERVADO ERRORES de omisiones, ni de cantidades o en cálculos de totales. Además CUMPLE con todos los requisitos básicos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN LOTE N° 4:

a) La Oferta de la firma NEXUS S.R.L., CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 6/2012.

b) Las demás ofertas presentadas ya no serán evaluadas de acuerdo a lo establecido en la ley 2051/03.

CONCLUSIONES FINALES

Conforme lo indicado precedentemente, los oferentes ING. GUSTAVO A. AQUINO A., DATALAB S.A., ELECTROPAR S.A. y NEXUS S.R.L, cumplen legal, técnica y económicamente con lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto **se sugiere** realizar la adjudicación de los lotes conforme la siguiente planilla:

LOTE	OFERENTE	PRECIO TOTAL (G) IVA INCLUIDO
1	ING. GUSTAVO A. AQUINO A.	11.789.978.240
2	DATALAB S.A.	450.000.000
3	ELECTROPAR S.A.	2.249.999.958
4	NEXUS S.R.L.	330.000.000
TOTAL		14.819.978.198

Atentamente,

Sr. Julio Saucedo

Abog. Lilian Corvales

Clarise Bariana Benitez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. N° 27.014

Abog. Clarise Benitez Grecco

Lic. José García

LIC. ANIBAL PESOA G.
Sub Gerente de Redes de P. Externa

Ing. Benito Portillo
Jefe
Departamento Planta Externa
Gerencia de Planificación

ING. HUGO DAVID SISA
Jefe División Accesos Opticos

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Ing. Benito Portillo

Lic. Aníbal Pesoa

Ing. Hugo Sisa

Ing. Aurora Núñez
Coordinadora

Foliado del 1 al 13

Anexos:

Copia del Memorándum N° 77 P - Foliado N° 1

Acta de apertura de ofertas Nº 31/2012 – Foliado del 1 al 4

Informe Técnico - Foliado del 1 al 9

Informe Legal - Foliado del 1 al 5

Informe Económico Financiero - Foliado del 1 al 14

Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 212190 – Foliado del 1 al 29

Nota de fecha 18/07/2012, ELECTROPAR S.A. – Foliado del 1 al 8

Nota de fecha 19/07/2012, NEXUS S.R.L. – Foliado del 1 al 4

Exp. N° 4933/2012, WAL METALURGICA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. – Foliado del 1 al 4

Nota de fecha 20/07/2012, Ing. Gustavo Aquino – Foliado del 1 al 2

Nota de fecha 20/07/2012, CCP S.A. – Foliado del 1 al 16

Respuesta al Memorándum N° 182/GPL/2012, PROVINDUS S.A. – Foliado del 1 al 24

Nota de fecha 13/08/2012, Ing. Gustavo Aquino - Foliado del 1 al 3

Nota N° 080/2012, RIEDER & CIA – Foliado del 1 al 8

10 (diez) Carpetas con la Ofertas originales Folio de cada carpeta

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014